

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—30.740.

CORPORACIÓN INTERINSULAR HISPANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía sito en la Avenida de Ansite, n.º 3, 1.º, Las Palmas de Gran Canaria, el día 4 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 5 de junio de 2008 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Autorización para actuar como avalista en la suscripción de una póliza de crédito entre la sociedad Lanzarote 6, Sociedad Anónima y Banco Santander Central Hispano por importe de un millón y medio de euros.

Cuarto.—Autorización para actuar como avalista en la suscripción de una póliza de crédito entre la sociedad Lanzarote 6, Sociedad Anónima y Banca March por importe de seiscientos mil euros.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, pudiendo asimismo, pedir el envío gratuito de los referidos documentos.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

En Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Martín García.—32.292.

COSTA RICA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social

sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 24 de junio de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Manteca Alonso-Cortés.—31.246.

CRISBISBAL, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 7/3/08 se ha acordado dejar sin efecto el acuerdo de disolución y apertura del período de liquidación de la Compañía de fecha 26/3/07, al haber desaparecido la causa de su adopción por la aprobación de Convenio en Junta de acreedores y conclusión del expediente concursal.

Se hace constar el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de reactivación y a oponerse a dicho acuerdo.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador Único, M. Figueras Domingo.—32.070.

CRISGAR 2002 INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim 14, el 24 de junio de 2008 a las catorce horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Armada Santos-Suarez. 30.742.

CÍRCULO MERCANTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del local social (plaza de la Constitución, 5), en primera convocatoria, el sábado 28 de junio, a las doce horas y treinta minutos, y si procediese, en segunda convocatoria, el domingo 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y actividades.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Designación de dos Interventores para la aprobación, junto con el Presidente, del acta de la Junta general.

En la sociedad, se pueden obtener los documentos comprendidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, de conformidad con la normativa vigente, se recuerda a los señores accionistas, que por dificultad de conseguir en primera convocatoria suficiente representación de accionistas y capital social, se da como más probable la celebración de esta Junta general ordinaria, el domingo 29 de junio, en segunda convocatoria, a las doce horas y treinta minutos.

Almendrales, 8 de mayo de 2008.—José Alonso Zapata, Presidente del Consejo de Administración del Círculo Mercantil, Sociedad Anónima.—30.663.

DAMERIK, S. L.

(Sociedad absorbente)

EUREKA PLATJA D'ARO, S. L.U.

(Sociedad absorbida)

Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Damerik, Sociedad Limitada» y «Eureka Platja D'Aro, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas con carácter universal el día 24 de abril de 2.008, se acordó, por unanimidad, la fusión de las indicadas sociedades mediante la absorción de la sociedad «Eureka Platja D'Aro, Sociedad limitada Unipersonal» (Sociedad Absorbida) por parte de «Damerik, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), mediante la disolución sin liqui-